



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 26 JUN 2006

VISTO el Expediente N° 827-0088/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de la Intendencia de la Universidad.

Que entre los desembolsos efectuados, se encuentran gastos de mantenimiento mensual correctivo preventivo de las instalaciones de aire acondicionado en distintas áreas de esta Casa de Altos Estudios, por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 75/100 (\$574,75).

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

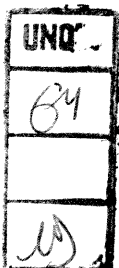
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos por el servicio de mantenimiento mensual correctivo preventivo de las instalaciones de aire acondicionado en distintas áreas de la Universidad, a favor de la firma INTERCLIMA – Instalaciones Termomecánicas S.R.L., por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 75/100 (\$574,75), según la Factura N° 0001-00001465 obrante a fs. 27 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 01.07.00.17 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00428**



203
Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Signature]
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES